

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
TREHUACO

REGIÓN
DEL BIOBIO



URBANO



RURAL

Nº DE CERTIFICADO
15
Fecha de Aprobación
16.11.2017
ROL S.I.I
166-228

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S. U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N°.....CS - 4582.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°...217..de fecha...27.06.2017.....

RESUELVO:

1.- Aprobar laSUBDIVISION..... para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: CALLE JUAN MACKENNA N° 248.....localidad o loteo.....
URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 3895

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TERESA PEDREROS PARRA Y OTROS	7.525.907-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TERESA PEDREROS PARRA Y OTROS	7.525.907-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
EDUARDO RIQUELME ULLOA	16.766.792-9

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	8.070,22M2
--------------------------------	------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	LOTE - A	641,97	Nº					
Nº	LOTE - B	641,97	Nº					
Nº	LOTE - C	737,10	Nº					
Nº	LOTE - D	737,10	Nº					
Nº	LOTE - E	525,00	Nº					
	SERV. PASO	625,38	Nº			TOTAL		8.070,22M2
	INMUEBLE	4.161,70	Nº					

**4.2.- FUSION:
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº		Nº		Nº		Nº		
Nº		Nº		Nº		Nº		
Nº		Nº		Nº		Nº		
Nº		Nº		Nº		Nº		
Nº		Nº		Nº		Nº		
Nº		Nº		Nº		Nº		
Nº		Nº		Nº		TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 474.650		2%	\$ 9.493
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº		FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$ 9.493	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº		FECHA:	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

